

Guía de estudio:

Concepto y característica de Competencia Profesional de acuerdo con el Modelo Educativo para el Siglo XXI

Competencia Profesional es la integración de la aplicación estratégica de conocimientos, procedimientos y actitudes necesarios para la solución de problemas, con una actuación profesional ética, eficiente y pertinente en escenarios laborales heterogéneos y cambiantes.

La competencia profesional no existe de manera independiente a una actividad, se manifiesta al ejercer acciones para resolver problemas específicos de un campo del conocimiento en particular.

Competencia genérica: Son comunes a todas las profesiones, y hacen factible que el estudiante aprenda, establezca relaciones interpersonales y actúe con autonomía y sentido ético.

Competencia específica: Son propias de cada profesión, es decir, saberes y quehaceres aplicables a un ámbito profesional y social determinado.

Las competencias específicas no son comunes para todas las profesiones.

Concepto y características básicas del proceso de evaluación con enfoque en competencias de acuerdo con el Modelo Educativo para el Siglo XXI.

La evaluación de competencias se entiende como el proceso integral continuo y sistemático que recaba, analiza y emplea información relacionada con el saber ser, saber hacer y saber, para realizar un juicio o dictamen.

Estrategia de evaluación: Serie o conjunto de acciones relacionadas con el proceso de enseñanza y aprendizaje, que se implementan para valorar los conocimientos, desempeños, actitudes y productos de una persona en un proceso de formación profesional o capacitación, se integran por: métodos, técnicas, instrumentos, evidencias, momentos y tipos de evaluación sus criterios e indicadores de calidad.

Concepto de saber ser, saber hacer y saber de acuerdo con el Modelo Educativo para el Siglo XXI

El saber ser (actitudinal) se ejemplifican como: usar de manera responsable los equipos, máquinas, instalaciones y espacios.

El saber hacer (procedimental) son las ejecuciones, métodos y técnicas o procedimientos para el desarrollo de actividades.

El saber ser (conceptual) es el conjunto de respuestas dadas a una serie de cuestionamientos escritos.

Aspectos actitudinales: Son pautas habituales de actuación deontológica que se hacen presentes en la aplicación de los contenidos

Conceptuales y procedimentales, así como en el desempeño profesional.

Aspectos conceptuales: Son de carácter disciplinario y permiten describir, explicar, Predecir y comprender eventos, fenómenos, relaciones y procesos de la formación profesional, del ejercicio de la profesión, así como de la evolución y trascendencia de ésta.

Aspectos procedimentales: Son ejecuciones de procesos, métodos, técnicas, y, desde luego, de procedimientos relacionados con el dominio y uso de distintos lenguajes, algoritmos y heurísticos, en las que tienen una importancia capital las estrategias de pensamiento y acción para la creación y diseño de aparatos, máquinas y objetos tecnológicos en general; el diseño, formulación, evaluación y desarrollo de proyectos de distinta índole; el tratamiento de problemas de producción y tecnológicos; la selección y uso de materiales, máquinas y herramientas; el montaje de aparatos e instalaciones.

Momentos de evaluación

Evaluación diagnóstica detecta carencias, lagunas o errores iniciales que puedan dificultar el logro de las competencias esperadas.

Evaluación diagnóstica: Permite conocer el estado inicial del desempeño de los estudiantes, es de carácter indagador.

Evaluación formativa es tomar las decisiones adecuadas para apoyar el alcance de las competencias.

Evaluación formativa: Permite indagar si los estudiantes están desarrollando las competencias de manera adecuada, identificando avances, logros y carencias.

Evaluación sumativa valorar el nivel de desempeño alcanzado en las competencias establecidas en el curso.

Evaluación sumativa: Es el proceso que permite conocer y valorar el grado de ejecución alcanzado en la aplicación de las competencias establecidas en el curso. Su propósito es asignar calificaciones y tomar decisiones de acreditación.

Concepto y opciones de nivel de desempeño en una evaluación de competencias

El nivel de desempeño en una evaluación de competencias es la valoración que indica el alcance de la competencia con respecto a los indicadores.

Alcanzada y No alcanzada son las opciones de nivel de desempeño de la evaluación de la competencia de acuerdo con la normatividad vigente.

Tipos de instrumentos para evaluar

- *Lista de Cotejo y rúbrica* son los instrumentos adecuados para evaluar un producto.
- *Guía de observación y rúbrica* los instrumentos adecuados para evaluar actitudes.
- *Lista de cotejo y cuestionario* son los instrumentos adecuados para evaluar conocimientos.
- Tipos de reactivos para cuestionario
- El valor de PI es 2.1416, es tipo de reactivo de preguntas.
- El valor de PI es..., un tipo de reactivo de preguntas de complemento.

Formas de evaluación

- Si se desea evaluar la capacidad de un estudiante para determinar qué procedimiento debe utilizar para resolver un problema de ingeniería con base en características explícitas buscando que tome conciencia de sus competencias antes que la confiabilidad del resultado.
- Autoevaluación es la forma más adecuada de evaluar el caso expuesto.
- Es la que se auto aplica el estudiante (o sujeto) cuando desea conocer y valorar sus propias competencias.
- Formas de evaluación
- Heteroevaluación es la forma mas adecuada de evaluar el caso expuesto.
- Es aquella que realiza una persona acerca del desempeño trabajo o actuación de otra. Habitualmente es la que aplica el o la profesor (a) a los estudiantes.
- Formas de evaluación
- Si se desea evaluar la capacidad de un estudiante para obtener una solución adecuada a un problema de ingeniería con base en los conocimientos obtenidos en el aula y así determinar una valoración que permita la retroalimentación y la honestidad en la forma de evaluar.
- Coevaluación es la forma mas adecuada de evaluar el caso expuesto.
- Es la que se aplica de manera recíproca dos o más estudiantes (sujetos) para conocer y valorar sus competencias.

Tipo de instrumentos para evaluar aspectos actitudinales:

- La observación sistemática es la técnica fundamental para evaluar las actitudes y los valores.
- Entre los instrumentos que el docente puede utilizar para recoger los datos del producto en observación están las escalas de observación, el diario de clase, el observador externo, las pautas de observación, las listas de cotejo y el registro anecdótico.

- Lista de Cotejo:
- Es un instrumento que permite al maestro registrar el desempeño de los alumnos, evaluados a través de la observación. Combina la evaluación de procesos y la evaluación de productos finales.
- Tipos de instrumentos para evaluar aspectos conceptuales:
- Acciones o técnicas que corresponden a la evaluación del área del saber, es decir, los hechos, fenómenos, definiciones y conceptos que los estudiantes pueden “aprender”
- Entre los instrumentos que el docente puede utilizar para recoger la información aprendida por el estudiante son rúbricas, cuestionarios, mapas conceptuales, mapas mentales, resumen, ensayo, etc.

- Rúbrica:
- Es una herramienta de evaluación que permite establecer parámetros graduales de desempeño, y que favorece la autoevaluación en los alumnos.
- Tipos de instrumento para evaluar aspectos procedimentales:
- Documentos o evidencias seleccionados por el docente para establecer valoraciones de habilidades procedimentales en el aprendizaje alcanzado por los estudiantes: La evaluación se realiza por medio de instrumentos tales como: Guía de observación, listas de cotejo, escala de rango, rúbrica, portafolio de evidencias.

- Guía de observación:
- Es una herramienta que se aplica para la observación del desempeño, habilidades, destrezas y actitudes de los estudiantes, a través del diseño de situaciones de aprendizaje que permitan lograr las competencias esperadas.

- Reactivo:
- Es la formulación de una proposición o problema que sea contestado por un sujeto, con el fin de conocer los resultados de su aprendizaje, permite medir conocimientos en diferentes niveles de pensamiento, memorizar, recordar, reconocer, comprender, relacionar, sintetizar, analizar y evaluar.

- Valoración de competencia:
- Indican el nivel de desempeño con que el estudiante alcanza la competencia y estará sustentada en los métodos, técnicas e instrumentos de evaluación, tomando como referencia los indicadores de alcance que se describen en lineamiento para el proceso de evaluación y acreditación vigente.

- Juicio de competencia alcanzada:
- Se emite por parte del docente cuando el estudiante ha demostrado la competencia profesional/ específica a través de evidencias.
- Juicio de competencia no alcanzada:
- Se emite por parte del docente cuando el estudiante no ha demostrado una competencia profesional/ específica a través de evidencias.
- Valoración final:
- Es la valoración numérica asignada por el profesor a las competencias alcanzadas en una asignatura, indicando el nivel de desempeño del estudiante.